



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 475-18

Salta, 28 MAY 2018

EXPTE. N° 6.741/17

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 113/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Simple, para la asignatura MATEMÁTICA I**, de Primer Año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

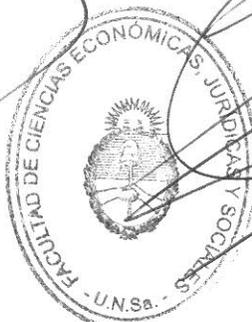
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Simple, para la asignatura MATEMÁTICA I**, de Primer Año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 113/18, a los siguientes postulantes:

- 1- ORTEGA, María Laura DNI N° 32.165.558
- 2- FIGUEROA, Elda Betina DNI N° 18.233.774
- 3- FILI, Graciela del Carmen DNI N° 16.000.165
- 4- ROSALES CIMINO, Ana Paula DNI N° 37.227.390
- 5- NOGUERA, María Jimena DNI N° 27.455.731
- 6- SOLA DIAZ, María Virginia DNI N° 25.892959
- 7- GABIN, María Silvia..... DNI N° 32.347.527
- 8- ABRAMIC, Alejandro Enrique DNI N° 22.509.756
- 9- ALVAREZ, Enzo Leonardo DNI N° 35.282.495
- 10- BURGOS CASTRO, Ricardo Luis DNI N° 30.637.101
- 11-JAIME, Carolina de los Angeles DNI N° 30.607.304
- 12-FONSECA, Nélide Zulema DNI N° 20.919.626
- 13-QUINTANA, Pablo Fernando DNI N° 38.212.481

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
2
eo

Dr. Diego Sibello
Decano y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa


Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa